

Paron q' dese manda haer por era M. N. y M. L. Probincia de Alaba á este lugar⁵⁰
 Escaniano, la q' se ha hecho con asistencia del Señor cura, reuniendo esa Iglesia =

Curados go.	Abadiaz Puebles.	Priorato	Alas Ba upismalen	Iglesias Pa rochiales.	Aterrimto rios.	Cuadros.	Beneficio erables.	Sanctuario	Com. ambos sexos
			1	1					
Clerigos.	Religiosos.	Religiosas	Vecinos. formales.	Personas de comunión	Parrulos.	Lepos sinu entes.	Capella nias.		
			6	22	6	3			

En este dho Lugar se escaniano, no ay ventos, productos, ni caudales que se contribuya á la
 Nra episcopat, ni en el no ay Beneficio ninguno, poseyendo su Iglesia por el Medio
 Beneficiado de la Iglesia Parrochial de la villa de Berantevilla como han sido á esta
 querir de cura; pero ay en dho Lugar la mayor parte de las Tierras Labradias, pro-
 pia de la encomenda de San Juan de Hese, que por ellos no se paga diezmo nin-
 guno, y por medio Beneficiado por los demas diezmos por el señorio de dha
 Iglesia, y fuso de cura =

Miguel Porio

ATHA-FUBA-DH-150-A-46